



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 23 de Nov. de 1984

Número 102

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado IXTLAHUACA, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Comisión Agraria Mixta.—Toluca.—Estado de México.

V I S T O para resolver el expediente número 369/974-2 relativo a la privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el Ejido del poblado denominado "IXTLAHUACA", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 04164 de fecha 30 de julio de 1984 el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado "IXTLAHUACA", Municipio de Ixtlahuaca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 8 de junio de 1984 y el acta de la Asamblea General extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de junio de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio privativo de Derechos Agrarios en contra de los Ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 24 de agosto de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 13 de septiembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia Agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la Diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 25 de agosto de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a Juicio, así como la recepción

Tomo CXXXVIII | Toluca de Lerdo, Méx., Viernes 23 de Nov. de 1984 No. 102

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el Ejido del poblado denominado IXTLAHUACA, ubicado en el Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES:

6577, 6578, 6579, 6580, 6581, 6582, 6583, 6593, 6600, 6710, 6647, 6648, 6282, 6289, 6589, 6711, 6712, 6715, 6151, 6182, 6139, 6150, 6513, 6514, 6518, 6519, 6520, 6530, 6531, 6727, 6728, 6740, 6467, 6742, 6713, 6714, 6470, 6481, 6709, y 6739.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6722, 6723, 6731, 6794, 6606, 6607, 6608, 6609, 6738, y 6730.

(Viene de la 1ra. página)

de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio de privación de Derechos Agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 18 de junio de 1984, el acta de desavocindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 18 de junio de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado "Ixtlahuaca", Mpio. de Ixtlahuaca, del Edo. de Méx., por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Jesús Garduño, 2.—Jesús Molina, 3.—Regino Pineda, 4.—Ricardo Ortega, 5.—Eduardo Peña, 6.—Juan López, 7.—Francisco Hernández, 8.—Odilón Lugo, 9.—Lorenzo Angeles, 10.—Trinidad Colín, 11.—Benigno Cruz, 12.—Cirilo Carrillo, 13.—Martiniño Angeles, 14.—Porfiria Montiel, 15.—Artemio Lara, 16.—Agustín González, 17.—Fidel Camacho, 18.—Laureano Aranda, 19.—Modesto Mondragón, 20.—Vicente González, 21.—José Reyes, 22.—Paula Santos, 23.—José Santos, 24.—Desiderio Suárez, 25.—José Salvador, 26.—Isabel Pérez, 27.—Fabián Santos, 28.—Hilaria de la Cruz, 29.—Genaro García, 30.—Benjamín Enrique, 31.—Odilón López, 32.—José Robledo, 33.—Anastacio Rea, 34.—Marcela Enrique, 35.—Francisco Reyes, 36.—Eligio García, 37.—Isidro Guadarrama, 38.—Julia Rivera, 39.—Perfecto Cruz, 40.—Lorenzo López, 41.—Aniceto Flores, 42.—Magdaleno Garduño, 43.—Tomás Flores, 44.—Daniel Arias, 45.—Eustacio Velázquez, 46.—Pedro Gutiérrez, 47.—Isabel Benítez, 48.—María Ferrer, 49.—Federico Flores, 50.—Jesús Flores, 51.—Simón Reyes, 52.—Benito Cruz, 53.—Jesús García José, 54.—Bartolo Marcial, 55.—José Dámaso, 56.—Melquiades Sánchez, 57.—Francisco Lara, 58.—Isabel Núñez, 59.—Francisco Gutiérrez, 60.—Mateo Sánchez Florencio, 61.—Marciano Sánchez, 62.—María Chávez, 63.—Armando Angeles, 64.—Manuel Nava, 65.—Felipe Pineda, 66.—Pablo Jiménez, 67.—Fidencio Garduño, 68.—Alfonso Reyes, 69.—Pablo Reyes, 70.—Marciano Mondragón, 71.—José González, 72.—Simona Reyes, 73.—Apolinar Angeles, 74.—Héctor Arias, 75.—Antonio Chimal, 76.—Ciriaco de la Cruz, 77.—Macedonio Cruz, 78.—Apolonio Cruz, 79.—Avelino Hernández, 80.—Marcelo Hernández, 81.—Gerónimo Martínez, 82.—Epigenio Sánchez, 83.—Francisca Garduño, 84.—María de Jesús Santana, 85.—Isabel Enriquez, 86.—Facunda Reyes, 87.—Juan José Becerril Nicolás, 88.—María Luz Ortega Vda. de Suárez, 89.—Santiago Aranda, 90.—Epifanio Rosales Rosales, 91.—Sebastián Mancilla Núñez, 92.—Candelario Salvador, 93.—Juan Pérez Santos y 94.—Felipe Enriquez. Por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC. 1.—Julián Sánchez, 2.—Juana Becerril, 3.—Sotero Pineda, 4.—Emilia Maya, 5.—Eufemia García, 6.—Juliana Peña, 7.—María

Pérez, 8.—Martín López, 9.—Juan Angeles, 10.—Luz Martínez, 11.—Edmundo Cruz, 12.—María Plancarte, 13.—David Lara, 14.—Beatriz Guadarrama, 15.—María Rosas González, 16.—María Cruz, 17.—Ricardo Cumacho, 18.—María González, 19.—Filemona Becerril, 20.—Luz Ortega, 21.—Ma. de Jesús Suárez, 22.—Concepción Santos, 23.—José Robledo Reyes, 24.—Ma. Benita, 25.—Nemesio Enriquez, 26.—María Reyes, 27.—Amancio García, 28.—Piedad Ortega, 29.—Antonio Rivera, 30.—Agustina Garduño, 31.—Genaro Flores, 32.—Cleotilde Sánchez, 33.—Jorge de Jesús Arias, 34.—Amada Camacho, 35.—Trinidad Velázquez, 36.—Crescenciana Zárate, 37.—Ariel Benitez, 38.—Andrea Ramón, 39.—Valentín Flores, 40.—Herlinda Sánchez, 41.—Maura Cruz, 42.—Carlota Sámano, 43.—Francisco Dámaso, 44.—Bruna Flores, 45.—José Sánchez, 46.—Juana Salvador, 47.—Gabriel Lara, 48.—Juana Dávila, 49.—Isabel Gutiérrez, 50.—Eustacio Reyes, 51.—Vidal Reyes, 52.—Teófila Salazar, 53.—Petra Santos, 54.—Gregorio Flores, 55.—Luz Sánchez, 56.—Remedios Ortega, 57.—Magdaleno Reyes, 58.—Ignacio Dolores, 59.—Cecilia Reyes, 60.—Ignacio Angeles Flores, 61.—Refugio Flores, 62.—Julián Hernández, 63.—María Isabel, 64.—Refugio Cruz Liana, 65.—Lina Domitila, 66.—Anastacio Sánchez y 67.—María Petra, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 4416668, 441669, 441670, 441674, 441682, 441684, 441685 441687 441691 441692 441696 441697 441698 441704 441705, 441706, 441707, 441713, 441715, 441716, 441720, 441724, 441731, 441737, 441739, 441741, 441742, 441743, 441745, 441747, 441748, 441749, 441750, 441751, 441752, 441756, 441766, 441768, 441773, 441779, 441781, 441783, 441784, 441787, 441791, 441792, 441793, 441794, 441797, 441801, 441802, 441808, 441813, 441816, 441820, 441821, 441823, 441824, 441828, 441836, 441843, 441845, 441848, 441849, 441851, 441855, 441856, 441859, 441860, 441868, 441870, 441871, 675459, 675460, 675462, 675464, 675465, 675466, 675470, 675471, 675473, 675480, 1753746, 1753747, 1753751, 1753761, 1753769, 1753773, 1753795, 1753807, 1753810, 1753811, 1753819 y 441681.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "IXTLAHUACA", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, a los CC. 1.—Guadalupe Garduño de G., 2.—Juan Molina, 3.—Faustino Becerril P., 4.—Alberto Ortega Anaya, 5.—Felisa Peña Salinas, 6.—Pedro López Pérez, 7.—Maximiliano Hernández, 8.—Juan Lugo, 9.—Catalina Florentina de A., 10.—Amada Cruz de Colín, 11.—Agustín Garduño Ortega, 12.—María Clea Salinas de S., 13.—María Hilaria González, 14.—Luciana Gutiérrez de M., 15.—Feliciano Cruz López,, 16.—Santos Garduño García, 17.—Magdaleno Valdez Padilla, 18.—Bernabé Aranda Enriquez, 19.—Honorio Mondragón, 20.—Maura Aranda Enriquez, 21.—Agustina Sánchez de Reyes, 22.—Vicente Santos G., 23.—Alberta Molina, 24.—Salvador Suárez Ortega, 25.—María Guadalupe Munguía, 26.—Rosa Pérez, 27.—Luz Sánchez, 28.—Faustino Sando-

val Cruz, 29.—María Manuela Torres de G., 30.—Maximina González de Enriquez, 31.—Camilo López Cruz, 32.—Severiano Robledo Reyes, 33.—Josefa Corona de Rea, 34.—Luis Reyes Enriquez, 35.—María Torres de Reyes, 36.—Carlos García, 37.—María González de G., 38.—Luis Rivera Ortega, 39.—Gregorio Angeles, 40.—María del Carmen Monroy, 41.—Celia Moreno de Garduño, 42.—Francisca Ortega de G., 43.—Juana González, 44.—Jesús Arias, 45.—Norberto Velázquez C., 46.—Nicolasa Dávila de G., 47.—Mario Benítez, 48.—Luz García, 49.—Simón Flores, 50.—Modesta García de Flores, 51.—Herlinda Rojas de Reyes, 52.—Pedro Reyes Santos, 53.—Leonor Garduño de García, 54.—Simona Martínez, 55.—Jesús Alejo, 56.—Aurelio Sánchez Trejo, 57.—Zenaido Garduño Ortega, 58.—Tomás Santos Becerril, 59.—David Santos Saldivar, 60.—María Reyes de S., 61.—María Bartolo Vda. de Sánchez, 62.—Pablo Reyes Chávez, 63.—Bernarda Barrios, 64.—Eulogio Nava, 65.—Manuel Reyes Santos, 66.—Eduviges Jiménez, 67.—Angela Garduño, 68.—Eduardo Garduño O., 69.—Gerónimo Garduño O., 70.—Herminio Hinojosa, 71.—María Ascención Angeles, 72.—Manuel Saldivar S., 73.—Enrique Angeles F., 74.—Héctor Francisco Arias Dávila, 75.—Leonardo Chimal, 76.—María Ascención Barrios, 77.—Angel Cruz Garduño, 78.—María García, 79.—Apolinar Hernández, 80.—J. Carmen Cruz Flores, 81.—Froylán Martínez C., 82.—Adrián García S., 83.—Rubén Elizarraras Martínez, 84.—Francisco Medina Santana, 85.—Miguel Bernal E., 86.—Antonio Aranda R., 87.—María de la Luz H., 88.—Javier Suárez González, 89.—Josefina Aranda de Aranda, 90.—María Guadalupe Flores de Rosales, 91.—José Luis Garduños S., 92.—Aurelia González de Salvador, 93.—Benita Pérez S. y 94.—Leandra Salvador Vda. de Enriquez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Ixtlahuaca", Municipio de Ixtlahuaca, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México a los 21 días del mes de septiembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta.—**Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Iturbe López.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps. **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOEL MARQUEZ RAMIREZ, promueve en expediente 2015/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado sin nombre, y construcción en el existente, ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojado, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 30.00 metros, con Silverio Velázquez Cruz; AL SUR: 30.00 metros, con Antonio Bernal; AL ORIENTE: 20.00 metros, con Calle Pública; AL PONIENTE: 20.00 metros, con Silverio Velázquez Cruz. Teniendo una superficie de 600.00 metros cuadrados.

Y para que se publique por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente y para que comparezca a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor. Y se da a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6577.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

RICARDO SALDIVAR MENDOZA, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Santiago Tepalcapa, esta Jurisdicción, superficie 294.70 metros cuadrados, mide: NORTE: 14.00 metros, Calle Lázaro Cárdenas; SUR: 14.01 metros, Cornelio Saldivar; ORIENTE: 21.00 metros, Ricardo Saldivar; y PONIENTE: 20.90 metros, Cerrada Lázaro Cárdenas.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6578.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO REYES CARMONA Y ALFONSO HUITRON GARCIA, promovieron este Juzgado, información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tienen por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado calles Morelos y Leona Vicario, San Martín Tepetlixpan, esta Jurisdicción, superficie 606.52 metros cuadrados, mide: NORTE: 23.52 metros, propiedad particular; SUR: 23.70 metros, Calle Morelos; ORIENTE: 25.70 metros, propiedad particular; y PONIENTE: 25.70 metros, Calle Leona Vicario.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6579.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL DOMINGUEZ RIVAS, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado San Martín Tepetlixpan, esta Jurisdicción Calle Privada Matamoros, superficie 185.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 18.50 metros, Guadalupe Miranda; SUR: 18.50 metros, Israel Romero; ORIENTE:

10.00 metros, Lidia Conde Domínguez; y PONIENTE: 10.00 metros, Ejido.

Se dio entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Octubre 29 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6580.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN CORTES TREJO, promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam, para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio ubicado Santiago Tepalcapa, esta Jurisdicción, superficie 298.00 metros cuadrados, mide: NORTE: 22.50 metros, Calle Adolfo López Mateos; SUR: 22.50 metros, Eleuterio Villalobos Mendoza; ORIENTE: 13.00 metros, Carlos Brisucla Escudero; y PONIENTE: 13.50 metros, Calle sin nombre.

Se dio entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro mayor circulación en el Estado, editanse Toluca, México, haciéndose saber personas créanse derecho lo hagan saber este Juzgado.—Cuautitlán, México, Noviembre 7 de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6581.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

GABRIEL RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve en expediente 1307/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado Sin Nombre y de construcción en el existente, que se encuentra ubicado en San Martín Tepetlixpan, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 13.00 metros, con Calle Guadalupe Victoria; AL SUR: 13.00 metros, con Cecilia Naciff Cruz de Rodríguez; AL ORIENTE: 16.50 metros, con Ma. de Lourdes Rodríguez y entrada particular de por medio de 3.00 metros; AL PONIENTE: 16.50 metros, con Valerio Márquez Moreno, de superficie 214.50 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días que se editan en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6582.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LETICIA LOPEZ VAZQUEZ, promueve en expediente 2019/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Sin Nombre", ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 35.18 metros, con Arnulfo Alvarez Cortés; AL SUR: 37.17 metros, con Basilio Soto Cruz; AL ORIENTE: 23.68 metros, con Crescencio Romero; AL PONIENTE: 22.60 metros, con Camino Nacional, de superficie aproximada de 836.97 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, y se da a los nueve días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6583.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del expediente número 194/984, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado ENRIQUE REGIL VARGAS apoderado de BANCA SERFIN, en contra de DAVID QUINTO SALINAS, el Ciudadano Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señalo las DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, mediante proveído dictado en el citado expediente, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE del siguiente bien inmueble; Ubicado en la Calle de Prado Norte número doscientos cuarenta y cuatro 244, de Fraccionamiento los Sauces Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son; NORTE: 7.00 m. con calle Prado Norte; SUR: 7.00 m. con lote número treinta y dos 32; ORIENTE: 18.64 m. con lote número tres 3; y PONIENTE: 18.64 m. con lote número uno 1; superficie del predio: 129.36 metros cuadrados, superficie construida 76.00 metros cuadrados; debiendo servir como base para el remate \$ 1'933.660.60 (Un Millón Novecientos Treinta y Tres Mil Seiscientos Sesenta Pesos 60/100 M.N.) cantidad en que fue valuado por peritos.

Para su publicación en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, dado en el Palacio de Justicia en el Estado a los primeros días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 6593.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

JOSE GIL GARCIA GUZMAN, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, expediente 1114/84, respecto del terreno denominado "HUIXPASTITLA", ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 318.50 M2 y las siguientes medidas y colindancias: NORTE, 16.70 Mts., y 9.67 Mts., con Calle 5 de Febrero; SUR, 22.28 Mts., con Joaquín Morales y Gonzalo Morales; ORIENTE en 15.70 Mts., con Marcelino Lopez Alcántara y AL PONIENTE en 10.65 Mts., con Joaquín Morales.

C. JUEZ ADMITIO las diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial para personas que se crean con Igual o Mejor Derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morales, México, a los 5 días de noviembre de 1984.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P. D. Miguel Rosales Morales.—Rúbrica.

6600.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LEONIDES ORTIZ SALAZAR Y TOMASA ORTIZ SALAZAR, promueven en expediente 2049/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tlaxiácala, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Eduardo Chateláin C.; AL SUR: 15.00 metros, con Manuel Ostiguín; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Arturo Zúñiga; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Entrada Particular de 6.40 metros de superficie 150 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los Catorce días de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6710.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE

Expediente 304/83, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA y ROLANDO DURAN DE JESUS como endosatarios en procuración del Banco del Atlántico, S.A., en contra de HERIBERTO BARRIOS HERNANDEZ y CELSA CRUZ ZEPEDA y EMIGDIO BARRIOS CRUZ; el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate de: dos terrenos de labor ubicados en el Municipio de San Andrés Tlalilpan, perteneciente al Distrito de Jilotepec, México, denominados "GUAPA GRANDE Y CHICO", el primero compuesto de dos fracciones la primera; Norte 440.00 mts. con Portirio Martínez; Sur: en cinco líneas que de oriente a poniente miden 331.00 mts., 240.00 mts., 110.00 mts., 244 y 64.00 mts. terrenos propiedad de Antonia Molina; al Oriente: 1,088.00 mts. con Evodio Jiménez y Jacinto Vilchis; Poniente: en tres líneas 586.00 mts., 97.00 mts. y 1,550.00 mts. con Heriberto Barrios, la segunda fracción; Norte: 295.00 con Hermenegildo Julián; Sur: 305.60 mts. con Ejido El Palomito; Oriente: 551.00 mts. con Alfonso Martínez y Heriberto Barrios Poniente: 457.00 mts. con Ejido El Polamito, segundo terreno; Norte: 334.00 mts. con Predio de Teodoro Alcántara; Sur: 112.00 mts. con Heriberto Barrios; Oriente: 330.00 mts. con Jacinto Vilchis; Poniente: 223.00 con Teodoro Alcántara, debiendo servir de base para el remate la cantidad de: DOCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Convocandose postores y cítese a los acreedores que aparecen el certificado de Gravámenes respectivo, o sea Banco del Atlántico, S.A., y Lic. Eugenio Zafra García.

Para su publicación en la GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

6647.—15, 19 y 23 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES:

En el expediente número 70/83, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por EUGENIO ZAFRA GARCIA, endosatario en procuración de Banco Mexicano Somex, S.N.C., en contra de RASTRO Y REFRIGERACION DE AVES DE JILOTEPEC, S.A., y FACUNDO ARCINIEGA RAMIREZ, el C. Juez de los autos señaló las TRECE HORAS DEL DIA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en las Calles de Juárez Oriente, sin número de esta localidad de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 62.30 metros con Andrés Sánchez y Alfonso Barrera; AL SUR: en 3 líneas de Oriente a Poniente 7.60 metros con Calle Juárez, 19.00 metros con Francisco Hernández y 60.00 metros con Juan Soto; AL ORIENTE: 75.00 metros con Facundo Arciniega Ramírez; y AL PONIENTE: 55.50 metros con propiedad que se reserva la vendedora, la señora Guadalupe Maldonado Viuda de Arciniega, con una superficie de 3,786.30 metros 2., predio designado al almacenaje y transformación de ganado avícola para el consumo social, estado de conservación malo y en algunas áreas ruinoso, tipo de construcción integrado por naves y galerías construido con muros de tabique rojo, block de concreto y adobe, techos con láminas y estructura en mal estado de conservación en algunas áreas carece de piso.

Se convocan postores sirviendo de base para el remate la cantidad de SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DE GOBIERNO y los Estrados de este juzgado, debiendose fijar un extracto en la Puerta de este propio Tribunal, y se expide a los doce días de noviembre de 1984. El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Alfonso Lugo Romero. Rúbrica. 6648.—15, 19 y 23 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ISIDRO RUIZ MOLINA.

JACINTO LOPEZ BRITO, en el expediente número 768/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 38, manzana 6 "A", Colonia Evolución Ampliación de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 37; AL SUR: 16.82 metros, con lote 39; AL ORIENTE: 9.00 metros, con calle Verdolaga; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 13 y con una superficie de 151.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para notificaciones dentro de este Municipio, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos., del Jdo. Quinto Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6282.—30 Oct., 12 y 23 Nov.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y
CESAR HAHN CARDENAS.

MARGARITO RAMOS PALACIOS, en el expediente número 1470/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 2 de la manzana 183 de la colonia El Sol de esta ciudad: que mide y linda: AL NORTE: 10.00 metros, con 5 Avenida; AL SUR: 10.00 metros, con lote 17; AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 3; y AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 1, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expiden los presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

6289.—30 Oct., 12 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 1312/84, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MENDOZA AYALA RUBEN, en contra de JESUS MARTINEZ VAZQUEZ, se han señalado las Doce Horas del Día Doce de Noviembre del presente año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto del automóvil marca DATSUN, TIPO GUAYIN, color gris metálico, placas de circulación MBS 445, México bienio 84/85, modelo 1984, automático, Registro Federal de Automóviles 6938439 en buen estado tanto interior como exterior, debiéndose anunciar dicha venta por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las puertas de este Tribunal, sirviendo como postura legal para el remate la cantidad que cubran las dos terceras partes de - - - \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se convocan postores.

Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cinco días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. El C. Segundo Srio. de Acdos., Lic. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

6589.—14, 19 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CRISTOBAL QUEVEDO CASTILLO, promueve en el expediente número 1902/84 diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio, denominado Camerinoco ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Arturo Zúñiga Cruz; AL SUR: 16.00 metros, con Luis Martínez Rosales; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Manuel Ostiguín, con superficie total de 192.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6711.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

HILARIO MACEDO LOPEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 111/84, con fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Rincón del Carmen, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.00 metros, con Petra Ugarte; AL SUR: 75.00 metros, con Baldomero Vázquez; AL ORIENTE: 58.50 metros, con Simplicio Palencia; AL PONIENTE: 117.00 metros, con Simplicio Palencia y Elías Ugarte, con una superficie aproximada de 9,389.25 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México; a 9 de agosto de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6712.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FLORENCIO ESTRADA REYES, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 140/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de Comunidad, Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, y tienen las siguientes medidas y colindancias: el Primero de ellos denominado "El Corral"; AL NORTE: mide 117.20 metros y colinda con una cerca y propiedad de Emilio Carranza; AL SUR: mide 122.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Costanza Delgado; AL ORIENTE: mide 69.40 metros y colinda con propiedad de Emilio Carranza, un caño de agua y propiedad del vendedor; AL PONIENTE: mide 73.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Angel Ocaña, siendo su superficie de 0.85.19 Hc.

El Segundo inmueble es denominado "Los Güeros" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 25.00 metros y colinda con el Río Verde que baja a esta población; AL SUR: mide 95.30 metros, con dos líneas 60.00 metros y colinda con propiedad de los señores Adrián Muciño y Pablo Carranza Perea; AL ORIENTE: mide 166.65 metros y colinda con el manifestante y Lorenzo Pliego y 160.00 metros, en otra línea con los mismos colindantes; AL PONIENTE: mide 158.50 metros y colinda con Río Verde, siendo su superficie de 21,867.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 8 de Noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6715.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1221/84

PRIMERA SECRETARIA

ARMANDO JAVIER FLORES Y FRANCISCA TREJO DE JAVIER, promueven diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NTE. 58.00 metros linda con Roberto Uribe Trejo; AL SUR: 58.00 metros con Víctor Valverde Quintero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 metros y linda con Camino Santa Martha, con una superficie de 580.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6151.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1219/84

PRIMERA SECRETARIA

ROBERTO URIBE TREJO E IRENE PAREDES DE URIBE, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Fracción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, de éste Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 60.00 mts. y linda con Eduardo Lara Barrera; AL SUR: 60.00 mts. y linda con Armando Javier Flores; AL ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Camino Santa Martha, superficie de 600.00 M2.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., P.D.C. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6182.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1390/84.

JUAN GARDUÑO ZACARIAS, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Mazapa", ubicado en el poblado de Santa María Chiconcuac, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 23.70 metros, con Calle Francisco I. Madero; SUR: 17.05 y 5.20 metros, con Cerrada Venustiano Carranza; ORIENTE: 35.35 metros, con Daniel Durán; PONIENTE: 12.75 metros, con Paso de Servidumbre y 23.90 metros, con Terminal de Autobuses; con una Superficie aproximada de 812.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 18 de Octubre de 1984.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E. G. García García.—Rúbrica.

6139.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN MANUEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlinchán, Municipio y Distrito de Texcoco, México y que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte, 19.00 M. con Francisco Galicia; Al sur, 19.00 M. con calle Centenario sin número; al oriente, 35.00 M. con Bruno Islas y al poniente, 35.00 M. con Carlos Romero Mancilla, con una superficie de 665.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, Estado de México, a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acos. Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6150.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GREGORIO GARCIA BECERRIL, en el expediente número 268/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion de un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 95.00 metros, con Arroyo del Maquilerero; SUR: 96.00 metros, con Río Calderón; ORIENTE: 504 metros, con Bertín Tapia; PONIENTE: 454.00 metros, con Aurora García.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a los 31 días del mes de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6513.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GENARO AYALA MEJIA, en el expediente número 267/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapion de un terreno que se encuentra ubicado en el Municipio de Villa Guerrero, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 122 metros, con Jesús Becerril; SUR: 120.00 metros, con Jesús Becerril; ORIENTE: 65 metros, con Arroyo de San Martín; PONIENTE: 60.00 metros, con Río de Hernández.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México.—Expido el presente en Tenancingo, México, a los 31 días del mes de Octubre de 1984.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

6514.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE REFUGIO ESTRADA DORADO.

CELESTINA CERVANTES GUZMAN, en el expediente número 1758/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 44, de la Manzana 85 de la Colonia Ampliación José Vicente Villada, ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.10 metros, con lote 43; AL SUR: 17.10 metros, con lote 45; AL ORIENTE: 8.95 metros, con Calle Mixcoac o diez No. 306; AL PONIENTE: 8.95 metros, con lote 19, con una superficie de 153.5 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6518.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

TRINIDAD RAMON AMBRIZ OSORNIO Y BEATRIZ GUADALUPE.

SILVIA YOLANDA FLORRIAGA ORTIZ, en el expediente número 1756/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 77 de la Manzana 45, de la Colonia Bosques de Aragón, ubicada en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 metros, con lote 78; AL SUR: 20.00 metros, con lote 76; AL ORIENTE: 7.00 metros, con lote 11; AL PONIENTE: 7.00 metros, con Calle Bosques de Polonia. Con una superficie de 140.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Sdo. Srio. de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6519.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANTONIO VILLEGAS FERNANDEZ.

MANUEL OROZCO FONSECA, en el expediente número 1523/84 que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía Or-

dinaria Civil de Usucapión el lote de terreno número 22 de la manzana 52 de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 metros, con lote 21; AL SUR: 20.75 metros, con lote 23; AL ORIENTE: 10.00 metros, con calle 16; AL PONIENTE: 10.00 metros, con lote 7, el mencionado lote de terreno tiene una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este Juzgado, a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México. Se expiden las presentes en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6520.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ANASTACIA SALAZAR RIVERO.

ROGELIO VALERIANO RIVERA, en el expediente marcado con el número 1357/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil sobre Usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 26 de la manzana 351, de la Colonia Aurora de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros, con Calle Rancho Grande; AL SUR: 17.00 metros, con lote 27; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Calle Calandria; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 2, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6530.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROBERTO HERNANDEZ CHAVEZ.

CONSUELO MAGAÑA ARCIGA, en el expediente número 1257/84 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil mediante el Divorcio Necesario lo siguiente: A).—El divorcio necesario con base en la causal VIII, y que contempla el artículo 253, del Código Civil; B).—La liquidación de la Sociedad conyugal; C).—Las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial; D).—El pago de gastos y costas que se originen en el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

6531.—12, 23 Nov. y 5 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

Exp. 276/982. JUAN FIDEL CHAVEZ CERON, promueve Información de dominio sobre el inmueble ubicado en la Trinidad Tenancingo, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE: 8.40 metros con calle Nacional; AL SUR: 8.40 metros con Carlos Izquierdo; AL ORIENTE: 110.00 con Trinidad Pedroza; AL PONIENTE: 55.00 metros con Ingracia Tapia y en 55.00 metros con Francisco Bobadilla.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y un diario de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Meñdieta Carvajal.—Rúbrica.

Tenancingo, Estado de México, a 28 de mayo de 1982.

6727.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 903/84

PRIMERA SECRETARIA

ANGEL BLSTAMANTE HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno urbano, número 48, de la Calle Zaragoza, del Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, con la superficie aproximada de 472.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 47.25 mts. con Martín Hernández, José Teodoro Monsalvo Sánchez y Socorro Banda Vda. de Hernández; SUR: 47.25 mts. con Domitila Meléndez Jiménez; ORIENTE: 10.00 mts. con Guadalupe Carrillo Barón e Isabel Pérez Vargas; PONIENTE: 10.00 mts. con Avenida Zaragoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe. C. Primer Secretario, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6728.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1181/84 FELIPE RODRIGUEZ VAZQUEZ y otro, ROSA JULIA SANCHEZ TENORIO, promueven diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CUAHUTZONCO", ubicado en Amecameca, México, con superficie total de 1,250.00 M2., mide y linda NORTE: 100.00 Mts. con Agustina Castillo de Avendaño. SUR: 100.00 Mts. con Carretera a Tlaxacas.—ORIENTE: 3.00 Mts. con Carretera a Tlaxacas.—PONIENTE: 22.50 Mts. con Luis Rogelio Pérez Tenorio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6740.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 925/84, Inmatriculación, promovente ISABEL HERNANDEZ DE LIMON, para acreditar la posesión de un terreno denominado "AXOTLA O AXOTITLA", ubicado en Amecameca, México, que mide y linda; NORTE: 31.70 mts. con Inés López Castilla; SUR: 31.70 mts. con Valeriano Buendía; ORIENTE: 4.80 mts. con Calle Ocampo; y PONIENTE: 4.80 mts. con Valeriano Buendía.

Para su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en la GACETA OFICIAL GOBIERNO DEL ESTADO, y en un periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, dado los presentes edictos a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6467.—8, 23 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora LETICIA ROMERO DE ARIARTE, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 125/84, Segunda Secretaría, respecto de la fracción del terreno denominado "LA IGLESIA", ubicado en términos del Pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 16.32 mts. con propiedad de Victor Alcántara.

AL SUR: en dos tramos el primero en 12.80 mts. con propiedad de Teresa Cejudo de Guzmán, el segundo tramo en 3.00 mts. con paso de servidumbre, actualmente calle Parroquia.

AL ORIENTE: en 12.00 mts. con propiedad de Ernesto Moncada.

AL PONIENTE; en dos tramos el primero de 5.00 mts. con propiedad de David Bernal Salazar, el segundo en 7.30 mts. con paso de servidumbre, actualmente cerrada de la Parroquia.

Con superficie de 182.37 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el local de éste Juzgado a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

6742.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

LAZARO BENITEZ BENITEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 151/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 124.00 metros, con Ma. Mercedes Salazar Olascoaga; AL SUR: 121.25 metros, con Ma. Emperatriz Pérez Hernández; AL ORIENTE: 40.00 metros, con arroyo que baja del Rincón; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Manuel Villa, con una superficie aproximada de 6,447.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a 9 de noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6713.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

MA. EMPERATRIZ PEREZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 152/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 121.25 metros, con Lázaro Benítez Benítez; AL SUR: 118.50 metros, con Arroyo que baja de Rincón del Carmen; AL ORIENTE: 40.00 metros con Arroyo que baja de Rincón del Carmen; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Manuel Villa Pérez. Con una superficie aproximada de 6,120.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley, Temascaltepec, México, a 9 de Noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6714.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ENCARNACION ESCALONA MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "SAN MARCOS" o "LAS CRUCES", ubicado en el pueblo de Ocopulco, Municipio de Chinatlá, Distrito de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 26.20 m. con Ignacio Ramos de la Rosa; AL SUR: 26.50 m. con Calle Francisco I. Madero; AL ORIENTE: 32.25 m. con M. Encarnación Robles Valencia; y AL PONIENTE: 32.25 m. con Calzada Guadalupe, con una superficie de 849.78 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en Toluca, México, se expiden en Texcoco, Estado de México, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

6470.—8, 23 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente número 1066/84, JORGE SORIANO ARCEO, promueve inmatriculación, sobre una fracción del sitio con casa denominado "TLACALITTLA", ubicado en Amecameca, Méx., mide y linda; NORTE: 15.50 Mts. con Sixto Santos; SUR: 14.65 Mts. con Calle Victoria; ORIENTE: 81.15 Mts. con José Luis Soriano Arceo; PONIENTE: 82.00 Mts. con Felipe Galán, superficie de 1250.00 Metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de cada uno de ellos con intervalo de diez días, en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación en la Entidad.—Expedido a los veintidós días del mes de Octubre del año de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6481.—8, 23 Nov. y 7 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

E D I C T O

LORETO FLORES ORTIZ, promueve en expediente 2039/84, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un predio denominado "El Zante", ubicado en el Barrio de los Reyes del Municipio de Toluca, Estado de México, que mide y linda; AL NORTE: 79.50 metros, con Higinia Rojas y Marciana Ramos; AL SUR: 74.00 metros, con Ambrosio Romero; AL ORIENTE: 41.50 metros, con Calixto Romero y Sucesión de Eulalia Campos; AL PONIENTE: 41.50 metros, con Camino Público, de superficie 3155.00 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los catorce días de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6709.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. 1182/84 ARTURO AVELAR CISNEROS y otro, EUSEBIA RODRIGUEZ DE AVELAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto terreno propiedad particular denominado "SAN MATEO" con casa ubicado en Callejón de San Francisco No. 2 Amecameca, México, con superficie total de 250.54 M2., mide y linda NORTE lo. 9.50 Mts. con Melquiades Carballar. 2o. 8.80 Mts. con José Avelar Cisneros, SUR: 18.30 Mts. con Callejón de San Francisco. ORIENTE: lo. 16.60 Mts. con Teresa Espinoza Carballar, 2o. 5.50 Mts. con José Avelar Cisneros. PONIENTE: 23.30 Mts. con Rómulo Paz Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6739.—19, 23 y 28 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

AURELIANO MARTINEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 66.00 mts. con Aureliano Martínez Garduño; SUR: 85.85 mts. con Porfirio Alvarez; ORIENTE: 49.70 mts. con Consuelo Navarrete; PONIENTE: 113.00 mts. con Sanitago Rojas y Catarino González, con superficie aproximada de 5,213.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., noviembre 12 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6722.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

RUFINO MARTINEZ SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 53.00 mts. con Barranca Seca; SUR: 50.00 mts. con Barranca Seca; ORIENTE: 228.00 mts. con Ubaldo Martínez; y PONIENTE: 187.00 mts. con Aureliano Martínez, superficie aproximada de 10,580.50 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., noviembre 12 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6723.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5274/84, RAFAEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Nicolás Tolentino, en San Mateo Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 47.00 Mts., con Avenida San Nicolás Tolentino. SUR: 40.00 Mts., con Tomás Romero Rojas. ORIENTE: 26.50 Mts., con calle Correo Mayor y Narciso Sánchez. Dicho predio tiene forma triangular. Superficie Aprox.: 596.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6731.—19, 23 y 28 Nov.

TERMO INDUSTRIAS, S.A. (EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 22 DE OCTUBRE DE 1984

<u>A C T I V O</u>	<u>P A S I V O</u>
<u>CIRCULANTE</u>	<u>CIRCULANTE:</u>
Efectivo en Caja y Bancos	Proveedores
Depósitos a Corto Plazo en Bancos	Anticipos de Clientes
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>	Impuestos por Pagar
Clientes	Acreedores Diversos
Funcionarios y Empleados	Ctas. X Pagar a Cypromesa
Documentos por Cobrar	Provisión P/ Indemnizaciones
Otras Cuentas por Cobrar	Salarios y Otras Prestaciones por Pagar
Menos: Estimación P/Cuentas dudosas	<u>2'273,300.65</u>
<u>INVENTARIOS:</u>	<u>SUMA EL PASIVO CIRCULANTE: 275'131,220.16</u>
Producción en Proceso y Productos Terminados.	<u>LARGO PLAZO:</u>
Materias Primas y Materiales	Documentos por Pagar
Mercancías en Tránsito	<u>236'677,836.12</u>
Anticipos a Proveedores	<u>SUMA EL PASIVO 511'609,056.28</u>
Menos: Estimación P/Obsolescencia de Inventarios.	<u>CAPITAL SOCIAL:</u>
<u>SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE: 124'934,227.41</u>	Capital
<u>MAQUINARIA Y EQUIPO:</u>	Superavit X Revaluación de Activo Fijo.
Inversión en Maquinaria y Equipo	Pérdidas Acumuladas
Menos: Depreciación Acumulada	Utilidad del Ejercicio
Revaluación	<u>37'342,079.17</u>
<u>DIFERIDO:</u>	
Gastos de Reorganización (Neto)	
Pagos Anticipados	
Dif. en T. Gen. X Amortiz.	
<u>OTROS ACTIVOS:</u>	
Depósitos en Garantía	
<u>SUMA EL ACTIVO: 548'951,135.45</u>	<u>SUMA PASIVO Y CAPITAL: 548'951,135.45</u>
	=====

Eduardo Mendoza
ING. EDUARDO MENDOZA
LIQUIDADOR UNICO.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5766/84 El ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORSTEL, en representación del conjunto CODAGEM, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, Dto. de Toluca, México mide y linda: NORTE: 25.70 Mts., con camino a San Lorenzo. SUR: 22.17 Mts., con zanja. ORIENTE: 104.46 Mts., con Consuelo Dottor de Bueno. PONIENTE: 104.90 Mts., con camino a San Lorenzo. Superficie Aprox.: 2,764.88 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 12 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6606.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5762/84. El ING. FRANCISCO MENDOZA VON BORS-TEL en representación del conjunto CODAGEM, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, denominado Fracc. 67 del Llano Grande. mide y linda: NORTE: 76.00 Mts., con Guillermo Rojas actualmente CODAGEM. SUR: 76.50 Mts., con camino a San Sebastián. ORIENTE: 60.50 Mts., con Daniel Islas. PONIENTE: 60.35 Mts., con Familia Sámano actualmente CODAGEM. Superficie Aprox.: 4607.41 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6607.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5764/84. El ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORSTEL en representación del conjunto CODAGEM, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, en el Bo. de San Lorenzo. mide y linda: NORTE: 63.68 Mts., con camino del Llano Grande. SUR: 64.10 Mts., con Vesana y camino vecinal. ORIENTE: 134.08 Mts., con terrenos de Eutimio Garduño y Herederos de Isidro Jiménez, hoy CODAGEM. PONIENTE: 130.30 Mts., con terrenos de Faustino Becerril, hoy CODAGEM. Superficie Aprox.: 8,471.18 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6608.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 5763/84. En representación el ING. FRANCISCO MENDOZA VON VORSTEL del Conjunto CODAGEM, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Municipio de Metepec, denominado "LA CRUZ" en el Bo. de San Lo-

renzo Coacalco. mide y linda: NORTE: 69.43 Mts., con camino al Llano Grande. SUR: 69.43 Mts., con camino al barrio de los Lavaderos. ORIENTE: 148.00 Mts., con Fernanda Figueroa actualmente CODAGEM. PONIENTE: 148.00 Mts., con sucesión de Crispín Bueno hoy CODAGEM. Superficie Aprox.: 7,315.74 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6609.—14, 19 y 23 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 6150/84. SEBASTIAN RAYMUNDO ESCAMILLA SUAREZ, promueve inscripción Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza Esq. con Galeana en el Municipio de Villa Victoria mide y linda: NORTE: 21.00 Mts., con calle de Galeana, SUR: 21.00 Mts., con León Vilchis. ORIENTE: 40.95 Mts., con Pedro Ramírez actualmente; antes Octaviano Tapia). PONIENTE: 40.95 Mts., con calle de Venustiano Carranza. Superficie Aprox.: 859.95 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6738.—19, 23 y 28 Nov.

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEX.

E D I C T O

Al margen un sello que dice H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atizapan de Zaragoza, México; Secretaría del H. Ayuntamiento, se ordena la publicación del siguiente edicto:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atizapan de Zaragoza, para el trienio 1982-1984, en sesión solemne y pública de cabildo celebrada el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, por unanimidad acordó; asentar los Poderes Municipales en el nuevo Palacio de Gobierno ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos número veinticuatro; lo que se hace del conocimiento de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de todos los ciudadanos en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, para su publicación por tres veces por intervalos de tres días cada uno en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y dos diarios de mayor circulación en el Estado.

Lo proveyó y firma el C. Secretario del Ayuntamiento a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en Atizapan de Zaragoza, Estado de México.—Doy fe.—Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Lic. José Luis Medrano García. Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbrica.

6730.—19, 23 y 28 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno